

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36821** *TEVICAR TECHNOLOGY, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1438/09, ejecución número 34/10, seguidos a instancia de D. Luis Ángeles Pérez Molina, D. José Manuel García Vivas, y D.^a Gema Cuerda Gamero sobre cantidad, se ha dictado en fecha treinta de noviembre de dos mil diez Decreto de insolvencia total del ejecutado, Tevicar Technology, Sociedad Limitada, por importe de 12.697,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088462-1